

Relación de personas NO admitidas a participar en el proceso de selección para la contratación de un/a auxiliar administrativo/a

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	Causa no admisión
1	Manuel Felipe	Cabezón Pérez	No aportar la documentación requerida
2	M ^a Ángeles	Granados López	No aportar la documentación requerida
3	Antonia Laura	Vázquez Montero	No disponer de la titulación requerida
4	Coral	Pérez Alba	No disponer de la titulación requerida
5	M ^a Teresa	Sañudo Ruiz	No disponer de la titulación requerida
6	Irene	Franco Casares	No disponer de la titulación requerida
7	Jaime	Conte de los Ríos	No disponer de la titulación requerida
8	Patricia	Serrano Dominguez	No disponer de la titulación requerida
9	M ^a Ángela	García Muñoz	No disponer de la titulación requerida
10	Yolanda	Ferran Rubio	No disponer de la titulación requerida
11	Carlos	López Ramírez	No disponer de la titulación requerida
12	Fco. Javier	Iglesias Díaz	No disponer de la titulación requerida
13	Belen	Alonso Ortega	No disponer de la titulación requerida
14	M ^a José	Perona Suárez	No disponer de la titulación requerida
15	Francisca M ^a	Garrido Ruano	No disponer de la titulación requerida
16	Maria Pilar	Caride Álvarez	No disponer de la titulación requerida
17	Rafael	Guillén Álvarez	No disponer de la titulación requerida

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se concede a las personas excluidas un plazo de 5 días para presentar las alegaciones que estime oportunas, en el registro de entrada de la Asociación Aljarafe-Doñana, contra su exclusión o para aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos.

EL PLAZO COMIENZA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 Y FINALIZA EL 5 DE ENERO DE 2018.



Tanto las alegaciones como la documentación serán revisadas por la Comisión de Selección, que decidirá si estas solicitudes son o no admitidas a participar en el proceso de selección.

En Pilas a 28 de diciembre de 2017.